3

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 21 de agosto de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00791/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **CAyPD/385/2019** de fecha 20 de agosto de 2019, signado por el C. Ignacio Antonio Rodríguez Limones, Coordinador de Asesores y de Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Coyoacán, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/2948/2019**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
00007127
FOLIO:
FECHA: 26-08-2019
HORA: 11:00
RECIBIÓ: Mauricio

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 3919/3232
C. Ignacio Antonio Rodríguez Limones, Coordinador de Asesores y de Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Coyoacán.
LPML

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA DE COYOACÁN
Hazlo con pasión y cumple tu misión

COORDINACIÓN DE ASESORES Y DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

791

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2019
CAyPD/385/2019

Asunto: Punto de Acuerdo contenido en el oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/202.3/2019.

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
PRESENTE

En atención al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/202.3/2019, de fecha 10 de abril de 2019, signado por el Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo, y **en cumplimiento al similar MDSPOPA/CSP/2948/2019**, emitido por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual hizo de conocimiento el punto de acuerdo que a la letra señala:

> ***"ÚNICO.- Se exhorta a los titulares de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), la Fiscalía General de la República; la Procuraduría Federal del Consumidor; el Servicio de Administración Tributaria; y de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México implementen operativos para abatir el mercado ilegal de medicamento en tianguis de la Ciudad de México."***

Con la finalidad de dar cumplimiento al citado punto de acuerdo, se remite copia simple del oficio **DGDS/528/2019**, **de fecha 19 de agosto de 2019,** emitido por la Directora General de Desarrollo Social en la Alcaldía de Coyoacán, mediante el cual informa que mediante el similar DGDS/291/2019, fechado el 22 de mayo del actual, se solicitó a la Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos de la Alcaldía se realizarán operativos de visita a mercados y tianguis en coordinación con el personal adscrito a la Subdirección de Salud para abatir la venta ilegal de medicamentos y que a través del oficio **DGGAJ/DAG/SMVP/JUDVP/1064/2019del 15 de julio del presente año**(mismo que también se adjunta para pronta referencia), en respuesta a la petición referida, el JUD de Vía Pública de la Alcaldía de Coyoacán informó que se realizarán las acciones pertinentes para la ejecución de operativos en los tianguis instalados dentro de la demarcación.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

IGNACIO ANTONIO RODRÍGUEZ LIMONES
COORDINADOR DE ASESORES
Y DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SECRETARÍA DE GOBIERNO
21 AGO. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: RECIBIDO HORA: 11:19

c.c.p. Ricardo Rojas Ortiz.- Secretario Particular del Alcalde de Coyoacán. En atención al Volante de Turno JEF/1907/2019, Folio: 04160.

IARL/dah

Coyoacán, Ciudad de México, a 19 de Agosto de 2019

Oficio:
DGDS/ 528 /2019

Asunto:
Se informa sobre cumplimiento de Punto de Acuerdo

ING. IGNACIO ANTONIO RODRIGUEZ LIMONES
COORDINADOR DE ASESORES Y DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
PRESENTE

Con la finalidad de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo que fue del conocimiento de ésta demarcación territorial mediante el **oficio MDSPOPA/CSP/2948/2019** signado por el **Dip. José de Jesús Martín del Campo Castañeda, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México**, informo lo siguiente:

Mediante el **oficio DGDS/291/2019 de fecha 22 de Mayo de 2019**, se solicitó a **la Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos de la Alcaldía de Coyoacán** se realizarán operativos de visita en mercados y tianguis en coordinación con el personal adscrito a la Subdirección de Salud para abatir la venta ilegal de medicamentos.

En respuesta a dicha petición, el **JUD de Vía Pública de la Alcaldía de Coyoacán** mediante el **oficio DGGAJ/DAG/SMVP/JUDVP/1064/2019 de fecha 15 de Julio de 2019**, informó que se realizarán las acciones pertinentes para la ejecución de operativos en los tianguis instalados dentro de ésta demarcación. Se Adjunta copia del oficio en comento para pronta referencia.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ALCALDÍA DE COYOACÁN
• TRADICIÓN Y VANGUARDIA •
COORDINACIÓN DE ASESORES
RECIBÍ: Erika
FECHA: 20/Ago/19
HORA: 10:05
No. CONTROL: 794

A T E N T A M E N T E
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL EN LA ALCALDIA DE COYOACÁN

SAGRARIO GUTIERREZ NOVALES

C.c.c.e.p.- LIC. FARID BARQUET CLIMENT.- Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos
LIC. ROBERTO LIRA MONDRAGÓN.- Subdirector de Planes y Proyectos de Desarrollo Social.
RICARDO ROJAS ORTIZ.- Secretario Particular del C. Alcalde de Coyoacán.
REF. VT. 1866.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA DE COYOACÁN

DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN DE ASUNTOS DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS Y VÍA PÚBLICA
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE VÍA PÚBLICA

Ciudad de México, Coyoacán a 15 de julio de 2019.
OFICIO: DGGAJ/DAG/SMVP/JUDVP/1064/2019.
ASUNTO: Se toma de conocimiento e implementan acciones.

C. SAGRARIO GUTIÉRREZ NOVALES
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
P R E S E N T E

En atención a su oficio **No. DGDS/281/2019**, de fecha 27 de mayo de 2019, mediante el cual hace referencia al oficio **No. MDSPOPA/CSP/2948/2019**, enviado al alcalde de Coyoacán C. Manuel Negrete Arias, signado por el Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, Presidente de la Mesa Directa, del Congreso de la Ciudad de México, 1er Legislatura, en el cual se informa el **PUNTO DE ACUERDO** que a la letra dice:

> **Único.-** Se exhorta a los titulares de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), la Fiscalía General de la Republica; la Procuraduría Federal del Consumidor, el Servicio de Administración Tributaria; y de las 16 Alcaldía de la Ciudad de México implementen operativos para abatir el mercado ilegal de medicamento en tianguis de la Ciudad de México.

Al respecto me permito informar que esta Jefatura de Unidad Departamental de Vía Pública toma de conocimiento lo antes expuesto y realizará las acciones pertinentes para la ejecución de operativos en los tianguis instalados dentro de la demarcación de Coyoacán.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.

EL JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE VÍA PÚBLICA

LIC. ANDRÉS AGUIRRE ANICA

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURÍDICOS
RECIBIDO
FECHA: 31-07-19
HORA: 14:50
NÚMERO: 1866

C.c.p. LIC. FARID BARQUET CLIMENT.- DIRECTOR DE GOBIERNO DE ASUNTOS JURÍDICOS.- DGGAJ/2569/19.- Para conocimiento.
C. JOSÉ FRANCISCO GARRIDO MONDRAGÓN.- DIRECTOR DE ASUNTOS DE GOBIERNO.- DG/1410/19.- Para conocimiento.
--LIC. JUAN ANTONIO SANDOVAL AGUIRRE.- SUBDIRECTOR SE MERCADOS Y VÍA PÚBLICA.-SMVP/626/2019.- Para conocimiento.

REG. V.P. 409-19
ACUSE